ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ
NIT: 899.999.331-2

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto N. 522/2003 Art.03

No. 04

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Regimen Simplificado

RAZON SOCIAL	MUNICIPIO DE GACHETÁ		
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No. 4-79	TELÉFONO	6018535128
NIT	899999331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	6 de mayo de 2026	NIT/C.C	1.074.419.033
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	JHONATAN HERNANDO JIMENEZ REYES		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	GACHETA		

CONCEPTO

PSP- 024 - 2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO Y LA SUPERVISIÓN SANITARIA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE GACHETA, ORIENTADOS A SU FORTALECIMIENTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1500 DE 2007.

DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

Subtotal	$ 3.800.000,00
VALOR A PAGAR	$ 3.800.000,00

FIRMA

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

FAVOR CONSIGNAR LOS RECURSOS A LA CUENTA DE AHORROS 334250008 DEL BANCO DE BOGOTA

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT. 899.999.33?-?	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	Código AG-F-GC-06
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTIÓN	
OTRO			

INFORME No.	4
INFORME PARCIAL	X
INFORME FINAL	
PERIODO DEL INFORME:	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	6 de mayo de 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSP- 024 - 2026
CONTRATISTA	JHONATAN HERNANDO JIMENEZ REYES
C.C. No.	1.074.419.033 DE GACHETA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A
NIT	N.A
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, SOSTENIBLE Y DE TURISMO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO Y LA SUPERVISIÓN SANITARIA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE GACHETA, ORIENTADOS A SU FORTALECIMIENTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1500 DE 2007.
FECHA SUSCRIPCIÓN :	22 de enero de 2026
FECHA INICIO:	22 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE MESES (07) Y ONCE (11) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 30.400.000,00
ADICIÓN No: 01	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de agosto de 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 (si aplica)	N.A.
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N.A.
ASEGURADORA	N.A.
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N.A.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: (1) primer pago por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000,00) y siete (07 pagos parciales vencidos por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000,00) M/cte.

1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Inspección y supervisión de las actividades ante mortem y post mortem en la planta de beneficio animal, con enfermedad de alteraciones para asegurar la aptitud para el consumo de las carnes

AVANCES

Se realizo la verificación antemortem de 458 (verificación de los animales en corrales antes del proceso de beneficio junto con la verificación y cierre de las guías de movilización en la plataforma SINIGAN) y postmorten (inspección de canales, cabezas, patas, manos, víscera blanca, víscera roja) de 399 animales correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2026, esto de acuerdo a lo estipulado en la resolución 240 de 2013 y el decreto 1500 del 2007.

2. Control de documentación de acompañamiento de los animales en la planta de beneficio.

AVANCES

se realiza el cierre de 73 GSMI en al Plataforma SINIGAN5 en el periodo compredido entre el 01 al 16 de abria de 2026; debido a que el dia 17 de abril se pinrudece el cierre de la plataforma SINIGAN lo cual inhabilito el ingreso a la plataforma el resto del mes. se esta a la espera de los nuevo usuarios y contraseñas por parte del ICA
En la vitacora ICA se registran un total de 139 GSMI

3. Realización de las tomas de muestras de conformidad con los programas establecidos siempre que el inspector lo considere necesario.

AVANCES

no se tiene nada programado para este en esta actividad

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT. 899.999.33?-?	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	Código AG-F-GC-06
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

4. Apoyar en la planta de beneficio animal con el control e higiene, trazabilidad, documentación de carné y su manipulación de equipos, insumos e instalaciones, del mercado de las carnes, despojos y subproductos.

AVANCES

Se realiza cierre de guías de movilización en la plataforma SINIGAN, diligenciamiento de bitácora, elaboración de guías de movilización de carne, inspección postmorten de canales, vísceras y demás sub productos de la planta, entrega de implementos de aseo y demás actividades realizadas.

5. El contratista deberá dar cumplimiento a todas las disposiciones legales referentes al manejo de las plantas de beneficio, en especial establecidas en el decreto 1500 de 2007 modificado por el decreto 2016 de 2023, resolución 240 de 2013 expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas vigentes que rigen la materia.

AVANCES

Se realizo la verificación del proceso de inspección ante morten y port morten como Médico Veterinario en la planta de beneficio animal de acuerdo a lo estipulado en el decreto 2016 de 2023, resolución 240 de 2013 y decreto 1500 de 2007.
Se realizo las correcciones de las operaciones sanitarias y de POES cuando fue correspondiente.
Se realizaron las correcciones de cloración cuando fue necesario asegurando así la calidad del agua para el servicio de faenado.

6. Apoyo y acompañamiento en las visitas técnicas de la planta de beneficio animal incluyendo las realizadas por el INVIMA, COORPOGUAVIO, ICA, entre otros entes de control y calidad.

AVANCES

Se realiza acompañamiento y apoyo a las visitas de inspección oficial del INVIMA los días debido 14, 15 y 16 de marzo del año 2026
Se realizo el acompañamiento a las visitas de inspección coordinadas con el ICA realizadas el día 7 y 23 de marzo del año 2026
se atendio visita de corpoguavio el dia 21 de abril;dicha visita no fue informa por parte de la entidad.

7. Elaborar de manera conjunta con el coordinador de la Planta de Beneficio Animal la actualización de los Planes Programa y Proyectos para su adecuado funcionamiento según la reglamentación vigente por las autoridades sanitarias, ambientales y demás normas de Seguridad de la Planta de Beneficio Animal una vez sea autorizado por la Administración municipal, implementarlos.

AVANCES

Se realiza la capacitación programada para el mes de enero y febrero, los temas que se trataron son los siguientes:
 Manejo seguro de animales: Tecnicas para reducir estrés y garantizar seguridad.

8. Vigilar de manera estricta la utilización de recursos físicos y económicos desde el punto de vista de calidad, oportunidad, tiempo, cantidad, costos, y denunciar de manera inmediata cualquier irregularidad al respecto.

AVANCES

Se realiza la entrega de dotación (guantes, cofias, tapabocas) antes de cada una de las jornadas de faenado

9. Apoyar las actividades de sanidad y bienestar animal adelantadas por la secretaría de desarrollo económico sostenible y de turismo en el municipio de Gachetá

AVANCES

Durante el presente periodo no se requirió apoyo para el desarrollo de esta actividad, mas sin embargo se vela por el bienestar de los animales que ingresan a la planta de sacrificio animal del municipio de Gacheta.

10. Las demás actividades que sobrevengan durante el desarrollo del objeto del contrato y las Programadas por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional y la Secretaria de Desarrollo Económico, Sostenible y Turismo

AVANCES

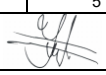
Se realiza supervisión en la limpieza de las cajas de inspección asi como de la PTAR los días siguientes a cada faena.
Se atendieron las reclamaciones a la planta de manera telefónica en cuanto a lo concerniente a producto.
Se realiza cambio de cebos en las trampas de cebado perimetrales.
Se realizaron las correciones pertinetes al estudio previo de insumos
se siguio trabajando en la cotizacion de mantenimiento de equipos, corrigiendo las observaciones dadas por el supervisor
se ealboro plan de accion para el INVIMA
se realizo acompañamiento al ingeniero Jhon Camargo quien realiza diagnostico y cotizacion del matenimento de equipos e instalaciones
se realiza acompañamiento al proceso de auditori de la alcaldia donde se realiza la entrega de la infromación requerida por parte de la auditora

2. PAGOS REALIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. (SIN INCLUIR EL PRESENTE PERIODO)

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1	EDS-2026000039 * 12/02/2026	$ 3.800.000,00
PAGO No. 2	EDS-2026000152 * 18/03/2026	$ 3.800.000,00
PAGO No. 3	EDS-2026000255 * 16/04/2026	$ 3.800.000,00
PAGO No. 4		
PAGO No. 5		
PAGO No. 6		
TOTAL		$ 11.400.000,00

3. OBSERVACIONES: Anexos; planilla de pago a SSS, declaración de coexistencia de contratos; factura o documento equivalente, RUT, manifestación exención de RETEFUENTE de acuerdo con el Estatuto Tributario, cuando aplique.

OTROS ANEXOS:				
		FECHA DE EXPEDICIÓN		
		DIA	MES	AÑO
		6	5	2026



JHONATAN HERNANDO JIMENEZ REYES
FIRMA DEL CONTRATISTA

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

JHONATAN HERNANDO JIMENEZ REYES identificado con la cédula de ciudadanía
1074419033 DE GACHETÁ vinculado con el municipio de Gachetá, mediante
contrato de PRESTACION DE SERVICIOS ***PSP- 024 - 2026***
durante el periodo ***01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026***
Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si __ No _X__, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

No. Planillas **9500135940** Fecha / Pago **20/03/2026**

5. Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, NO estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que NO soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado SI ____ o NO __X___ tenia vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

Entidad	MUNICIPIO DE XXXXXX	Valor mensualizado	$ 0,00
Entidad	MUNICIPIO DE XXXXXX	Valor mensualizado	$ 0,00

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:		$ 0,00
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:		$ 0,00
2. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	**SI**	
	NO	**x**

Para constancia se firma el **6 de mayo de 2026**

Atentamente,

JHONATAN HERNANDO JIMENEZ REYES
No. C.C. 1074419033 DE GACHETA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1074419033		JIMENEZ REYES JHONATAN HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 5 #6A-69	GACHETA-CUNDINAMARCA	3209656965	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	9500135940	9500135940	I	2026/04/10	2026/03/20	BANCO DE BOGOTA	0	$543,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Ciudad: GACHETA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
1	CC	1074419033	JIMENEZ JHONATAN	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900	CCF24	30	$1,750,905	$35,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1074419033		JIMENEZ REYES JHONATAN HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 5 #6A-69	GACHETA-CUNDINAMARCA	3209656965	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	9500135940	9500135940	I	2026/04/10	2026/03/20	BANCO DE BOGOTA	0	$543,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$35,100	$0	$0	$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$543,400	$0	$0	$543,400

BITACORA CORRESPONDIENTE AL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO Y LA SUPERVISIÓN SANITARIA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE GACHETA, ORIENTADOS A SU FORTALECIMIENTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1500 DE 2007.		
		
ACOMPAÑAMIENTO A VISITA DELINGENIERO JHON CAMARGO DIAGNOSTICO DE MANTENIMENTO	INSPECCION ANTEMORTE A BOVINO (LESIÓN DE ATAQUE DE OSO)	CAPACITACION MES DE ABRIL

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JHONATAN HERNANDO JIMENEZ REYES

C.C 1.074.419.033

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de abril 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769527379000